

18/02/2015

Arica: Tribunal amplía detención de detenidos en el altiplano con arma de fuego y restos de animales

Tras acoger la petición de la Fiscalía, el Juzgado de Garantía decretó ampliar el plazo de detención de P.S.M (41) y P.C.Q (17), detenidos el martes en las cercanías de la localidad de Visviri con, presumiblemente, un arma de fuego en su poder y restos de animales cazados ilegalmente.

Los sujetos fueron aprehendidos por Carabineros, en el marco de diligencias de investigación por denuncias de caza ilegal de vicuñas registrado en el sector.



Ambos sujetos fueron detenidos cerca de las 19 horas del martes al interior de una vivienda ubicada en el caserío de Queñavichinga, sector de Pampa Kullumi (cerca de Visviri), donde además se incautó un rifle y dos motocicletas sin placa patente. En el lugar además se hallaron cerca de 30 extremidades de animales, presumiblemente vicuñas.

Diligencias y crimende Carabineros

Respecto al crimen de dos funcionarios de Carabineros registrado en la madrugada del 22 de enero en la ruta A-23 que une la localidad de Tacora con Visviri, el Fiscal Mario Carrera explicó que solicitó la ampliación de la detención de ambos extranjeros a objeto de poder contar lo antes posible con los resultados de las pericias del arma incautada (rifle), antecedentes que podría permitir vincular o descartar su participación en el homicidio de los uniformados.

En este sentido, el persecutor agregó en la audiencia de control que el rifle incautado a los detenidos será sometido a dos peritajes, a fin de establecer si se trata efectivamente de un arma de fuego habilitada para disparar, y por otro lado se realizará una comparación con los elementos balísticos recogidos en el lugar del crimen de los uniformados para establecer si el rifle fue utilizado en el hecho.

El juez de Garantía Juan Araya decretó ampliar la detención hasta este viernes, oportunidad en que la Fiscalía procederá a formalizar a los detenidos.